

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN Y LECTURA DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS CARDÍACAS, A CARGO DEL PROYECTO PI23/01397, DESTINADO AL GRUPO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

Proyecto PI23/01397, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.



**LICI 2024-019 SERVICIO RM (PI23/01397)**

En fecha 26 de abril de 2024 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, la oferta presentada por la empresa participante en el presente proceso de licitación relativo al servicio de realización y lectura de resonancias magnéticas cardíacas para llevar a cabo el Proyecto PI23/01397 titulado “Aneurismas degenerativos de la aorta ascendente: ¿están relacionados los fenotipos de dilatación con su etiología, patofisiología y pronóstico?”, a cargo del Grupo Enfermedades Cardiovasculares de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el Perfil del Contratante de nuestra web en fecha 27 de marzo de 2024, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 11 de abril de 2024 a las 11:00h.

El 19 de abril de 2024, se procedió a la realización de la obertura del sobre con la oferta evaluable mediante criterios sujetos a juicio de valor.

A continuación, se detallará la puntuación y motivación de las ofertas, que se han reproducido teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

**Criterios evaluables mediante juicios de valor..... Máximo 49 puntos**

Se valorará la proposición técnica en relación a los criterios sometidos a juicio de valor, de acuerdo con los valores numéricos establecidos para cada criterio y sub-criterio en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y posteriormente se ordenarán las diferentes propuestas valoradas en orden decreciente, y se aplicará la fórmula siguiente para obtener la puntuación,

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

$P_{op}$  = Puntuación de la oferta a Puntuar

P= Puntuación del criterio

$VT_{op}$ = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

$VT_{mv}$ = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

Los criterios que a continuación se indicarán, se evaluarán mediante juicios de valores y se aplicarán al contenido del [Sobre núm. 2](#):

## OFERTA TÉCNICA

### **Redacción de una memoria sobre la prestación del servicio (hasta 49 puntos).**

Los licitadores han de presentar una propuesta organizativa y de desarrollo del servicio. Esta memoria de trabajo ha de incluir:

- Características del centro disponible para la realización del servicio, su infraestructura, equipamiento y localización (incluyendo facilidad de acceso y cercanía a medios de transporte) ..... Hasta 5 puntos
- Disponibilidad horaria del centro/centros, así como adaptación y dedicación a las necesidades del proyecto..... Hasta 5 puntos
- Personal adscrito a la licitación, formación y experiencia en clínica e investigación..... Hasta 10 puntos  
Se valorará que existan varias personas adscritas a la licitación en los distintos perfiles requeridos (médico especialista en radiodiagnóstico, médico especialista en cardiología, diplomado en enfermería, técnico superior en imagen diagnóstica, ingeniero biomédico y administrativo).  
Se valorará la formación (titulaciones) y experiencia del personal (años de ejercicio), así como su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones.
- Experiencia previa en las técnicas/análisis solicitados:
  - Experiencia en adquisiciones RM 4D Flow..... Hasta 15 puntos  
Deben describirse los años de experiencia del centro en la adquisición de RM 4D flow, el volumen de estudios adquiridos (volumen adquirido en 2023 y volumen en los últimos 5 años), la experiencia previa en adquisición y/o post-procesado de RM 4D flow del personal adscrito, etc.
  - Experiencia en análisis de deformación ventricular (strain) con el software CVI42..... Hasta 5 puntos  
Debe acreditarse que el centro dispone de la capacidad técnica y personal con experiencia para informar el strain ventricular en los estudios adquiridos, mediante el software CVI42.
- Experiencia del centro en proyectos/protocolos de investigación e innovación.....Hasta 4 puntos
- Disponibilidad de protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas.....Hasta 2,5 puntos
- Disponibilidad de un plan de control y seguimiento, que incluya un sistema de indicadores para la evaluación de los resultados parciales (sistema de programación de pacientes, seguimiento de las visitas, redacción de informes que resuman las gestiones y contactos efectuados, actuaciones para la seguridad del paciente, mantenimiento de equipos, etc.).....Hasta 2,5 puntos

Con la finalidad de aplicar la fórmula que marca la Directriu 1/2020 d'Aplicació de Fórmules de Valoració i Puntuació de les Proposicions Econòmica i Tècnica, el umbral por cada criterio y subcriterio que se propone valorar y posteriormente puntuar, es el siguiente:

#### Redacción de una memoria sobre la prestación del servicio

- Características del centro disponible para la realización del servicio, su infraestructura, equipamiento y localización (incluyendo facilidad de acceso y cercanía a medios de transporte) (2,5 puntos)
- Disponibilidad horaria del centro/centros, así como adaptación y dedicación a las necesidades del proyecto (2,5 puntos)
- Personal adscrito a la licitación, formación y experiencia en clínica e investigación (5 puntos)
- Experiencia en adquisiciones RM 4D Flow (7,5 puntos)
- Experiencia en análisis de deformación ventricular (strain) con el software CVI42 (2,5 puntos)
- Experiencia del centro en proyectos/protocolos de investigación e innovación (2 puntos)
- Disponibilidad de protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas (1,5 puntos)
- Disponibilidad de un plan de control y seguimiento, que incluya un sistema de indicadores para la evaluación de los resultados parciales (sistema de programación de pacientes, seguimiento de las visitas, redacción de informes que resuman las gestiones y contactos efectuados, actuaciones para la seguridad del paciente, mantenimiento de equipos, etc.) (1,5 puntos)

Así pues, existen dos opciones posibles respecto la función de este umbral según si ninguno de las ofertas lo supera (opción 1) o al menos una de las ofertas técnicas lo supera (opción 2).

Opción 1 - Si ninguna valoración de las ofertas supera el umbral de valoración mínimo, todas obtienen como puntuación el valor obtenido en la fase de valoración y ninguno queda excluida de la licitación.

Opción 2- Si alguna valoración de las ofertas supera el umbral, se puntúan todas las ofertas y ninguna empresa queda excluida de la fase de puntuación, ni tampoco de la licitación.

En caso de que solo se presente una empresa licitadora al procedimiento de licitación, la fórmula presentada en los aspectos técnicos no será aplicable por esta, será suficiente con los resultados obtenidos después de realizar la valoración subjetiva por parte del responsable.

**NOTA IMPORTANTE:** Para poder ser adjudicatario, será **necesario que como mínimo el licitador obtenga veintiocho (28) puntos** en la propuesta relativa a los criterios cuantificables segundos juicios de valor. En caso contrario será excluido.

Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha alcanzado:

## OFERTA TÉCNICA

### Redacción de una memoria sobre la prestación del servicio (hasta 49 puntos).

	<b>CETIR CENTRE MÈDIC S.L</b>
<p>Características del centro disponible para la realización del servicio, su infraestructura, equipamiento y localización (incluyendo facilidad de acceso y cercanía a medios de transporte)</p> <p style="text-align: right;"><b>Hasta 5 puntos.</b></p>	<b>5</b>
<p>Disponibilidad horaria del centro/centros, así como adaptación y dedicación a las necesidades del proyecto</p> <p style="text-align: right;"><b>Hasta 5 puntos.</b></p>	<b>5</b>
<p>Personal adscrito a la licitación, formación y experiencia en clínica e investigación.</p> <p>Se valorará que existan varias personas adscritas a la licitación en los distintos perfiles requeridos (médico especialista en radiodiagnóstico, médico especialista en cardiología, diplomado en enfermería, técnico superior en imagen diagnóstica, ingeniero biomédico y administrativo).</p> <p>Se valorará la formación (titulaciones) y experiencia del personal (años de ejercicio), así como su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones.</p> <p style="text-align: right;"><b>Hasta 10 puntos.</b></p>	<b>7.5</b>
<p><b><u>Experiencia previa en las técnicas/análisis solicitados:</u></b></p> <p><b>Experiencia en adquisiciones RM 4D Flow</b></p> <p>Deben describirse los años de experiencia del centro en la adquisición de RM 4D flow, el volumen de estudios adquiridos (volumen adquirido en 2023 y volumen en los últimos 5 años), la experiencia previa en adquisición y/o post-procesado de RM 4D flow del personal adscrito, etc.</p> <p style="text-align: right;"><b>Hasta 15 puntos</b></p>	<b>12.5</b>
<p><b><u>Experiencia previa en las técnicas/análisis solicitados:</u></b></p> <p><b>Experiencia en análisis de deformación ventricular (strain) con el software CVI42</b></p> <p>Debe acreditarse que el centro dispone de la capacidad técnica y personal con experiencia para informar el strain ventricular en los estudios adquiridos, mediante el software CVI42.</p> <p style="text-align: right;"><b>Hasta 5 puntos</b></p>	<b>5</b>
<p>Experiencia del centro en proyectos/protocolos de investigación e innovación.</p> <p style="text-align: right;"><b>Hasta 4 puntos</b></p>	<b>4</b>
<p>Disponibilidad de protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas</p> <p style="text-align: right;"><b>Hasta 2,5 puntos</b></p>	<b>2.5</b>

Disponibilidad de un plan de control y seguimiento, que incluya un sistema de indicadores para la evaluación de los resultados parciales (sistema de programación de pacientes, seguimiento de las visitas, redacción de informes que resuman las gestiones y contactos efectuados, actuaciones para la seguridad del paciente, mantenimiento de equipos, etc.) <b>Hasta 2,5 puntos</b>	<b>2.5</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>44</b>

**Justificación de las valoraciones:**

**Características del centro disponible para la realización del servicio, su infraestructura, equipamiento y localización (incluyendo facilidad de acceso y cercanía a medios de transporte)**

*La localización del centro es óptima, con buena comunicación por transporte público. Las instalaciones e infraestructura que aporta la empresa son adecuadas. El equipo de resonancia magnética tiene las características requeridas.*

**Disponibilidad horaria del centro/centros, así como adaptación y dedicación a las necesidades del proyecto**

*La disponibilidad horaria del centro se adapta a las necesidades del proyecto.*

**Personal adscrito a la licitación, formación y experiencia en clínica e investigación.**

**Se valorará que existan varias personas adscritas a la licitación en los distintos perfiles requeridos (médico especialista en radiodiagnóstico, médico especialista en cardiología, diplomado en enfermería, técnico superior en imagen diagnóstica, ingeniero biomédico y administrativo). Se valorará la formación (titulaciones) y experiencia del personal (años de ejercicio), así como su participación en proyectos de investigación y/o publicaciones.**

*El centro adscribe personal en todos los perfiles requeridos, con varias personas adscritas en la mayoría de los perfiles. En algunos perfiles (como el de ingeniero biomédico) se adscribe una única persona. No se detalla la experiencia específica del personal.*

**Experiencia previa en las técnicas/análisis solicitados: Experiencia en adquisiciones RM 4D Flow. Deben describirse los años de experiencia del centro en la adquisición de RM 4D flow, el volumen de estudios adquiridos (volumen adquirido en 2023 y volumen en los últimos 5 años), la experiencia previa en adquisición y/o post-procesado de RM 4D flow del personal adscrito, etc.**

*El centro cuenta con amplia experiencia en la adquisición de estudios de resonancia magnética 4d flow (12 años), con un alto volumen de estudios adquiridos, personal con experiencia en la técnica y participación en proyectos de investigación. No se detalla la experiencia en adquisición y post-procesado.*

**Experiencia previa en las técnicas/análisis solicitados: Experiencia en análisis de deformación ventricular (strain) con el software CVI42. Debe acreditarse que el centro dispone de la capacidad técnica y personal con experiencia para informar el strain ventricular en los estudios adquiridos, mediante el software CVI42.**

*El centro dispone del software requerido para informar la deformación ventricular y aporta personal con experiencia en su utilización.*

**Experiencia del centro en proyectos/protocolos de investigación e innovación.**

*Se acredita amplia participación en proyectos de investigación, algunos de los cuales emplean las técnicas relevantes en este proyecto (4d flow, deformación ventricular).*

**Disponibilidad de protocolos de actuación durante la prestación del servicio ante diferentes situaciones que se puedan originar durante el desarrollo de las tareas previstas**

*Los protocolos indicados son adecuados. Incluyendo protocolo para resonancia magnética cardíaca y se especifica recogida de consentimiento informado cuando es necesario.*

**Disponibilidad de un plan de control y seguimiento, que incluya un sistema de indicadores para la evaluación de los resultados parciales (sistema de programación de pacientes, seguimiento de las visitas, redacción de informes que resuman las gestiones y contactos efectuados, actuaciones para la seguridad del paciente, mantenimiento de equipos, etc.)**

*El plan de control y seguimiento es adecuado.*

En este caso solo se valorará una empresa licitadora, la fórmula presentada al principio del Informe de Valoración Técnica no será aplicable, será suficiente con los resultados obtenidos después de realizar la valoración subjetiva por parte del responsable.

A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones por lo que hace referencia a las ofertas técnicas, el cual se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la obertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 02 de mayo de 2024, a las 12:00h, mediante Microsoft Teams con la herramienta de Sobre Digital, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

### CUADRO DE PUNTUACIONES

Oferta presentada:	Oferta económica	Oferta económica			Criterios de evaluación automáticos		Juicios de valor	
		25%	26%	49%				
	BI	IVA	TOTAL				TOTAL	
CETIR CENTRE MÈDIC S.L							44	

Barcelona, 26 de abril de 2024

#### RESPONSABLE PRINCIPAL

**Dr. Jose F. Rodríguez Palomares**

Responsable Principal del Proyecto PI23/01397

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron–Institut de Recerca